

## **PIDE LA CEDHJ 159.5 MDP PARA 2012; EL OMBUDSMAN ENTREGA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO A LA SEFIN Y AL CONGRESO DEL ESTADO**

- La apertura de cuatro oficinas regionales y la atención a grupos vulnerables, la prioridad.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, entregó a la Secretaría de Finanzas y a las comisiones de Hacienda y de Derechos Humanos del Congreso del Estado el proyecto de presupuesto 2012, aprobado por el Consejo Ciudadano del organismo, por un monto de 159.5 millones de pesos.

La apertura de cuatro oficinas regionales en Ameca, Tepatitlán, Tequila y Cihuatlán; la atención a grupos vulnerables, la construcción de un edificio para albergar al Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos y el auditorio con capacidad para más de 300 personas, así como la renovación de infraestructura del edificio sede, son parte de la justificación del proyecto.

El ombudsman resaltó en el proyecto la trascendencia de concretar la regionalización de los servicios que ofrece la Comisión; postergada desde 2009 ante la insuficiencia de recursos. Con este programa se pretende acercar a la población de diferentes zonas del estado el acceso a la defensa, protección y difusión de los derechos humanos a través del sistema no jurisdiccional.

La propuesta es que con estas cuatro oficinas se atiendan las regiones Valles, Altos Sur y Costa Sur. El monto solicitado para 2012 incluye la contratación de 40 plazas, de las cuales, 24 son para las oficinas regionales, el resto son para reforzar las diferentes áreas de la Comisión.

El tema de la niñez también es parte de la agenda del trabajo durante 2012, por lo que se busca fortalecer la atención de la niñez en situación de calle, en extrema pobreza, trabajadora, en albergues, con discapacidad, indígena, la explotación sexual infantil, la violencia intrafamiliar y escolar, y vigilar la situación de los menores de edad infractores.

El presidente de la CEDHJ detalló que otra de las líneas de acción prioritarias para este organismo es la capacitación de los servidores públicos y la difusión de la cultura de los derechos humanos a la sociedad en general. Por ello, con el fin de fortalecer esta labor, en 2010 se adquirió un inmueble para albergar al Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, a fin de ofrecer a la ciudadanía un lugar permanente de consulta, asesoría, información y capacitación en materia de derechos humanos.

### **Sexta Visitaduría General**

Álvarez Cibrián hizo hincapié en que el presupuesto requerido se incrementó en poco más de 20 por ciento porque incluye la Sexta Visitaduría General para atender asuntos laborales, la cual empezará a operar en cuanto se aprueben los 19 millones 764 mil solicitados en la ampliación del presupuesto de este año.

El 10 de junio pasado se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las más trascendentales reformas que en materia de derechos humanos se han insertado en la Constitución mexicana. Dentro de los once artículos modificados destaca en particular el 102, en el cual se deroga la limitación de los organismos públicos de defensa de derechos humanos para conocer asuntos de carácter laboral.

En este sentido, insistió en que la Sexta Visitaduría se aboque de forma exclusiva a la investigación, estudio, análisis y determinación de la existencia de violaciones a los derechos humanos en el ámbito laboral, así como la admisión y tramitación de las quejas correspondientes.

Explicó que esta oficina tendrá a su cargo la propuesta de políticas públicas, la elaboración de pronunciamientos, la difusión, los programas de capacitación, la elaboración de proyectos de investigación y la celebración de convenios con autoridades o miembros de la sociedad civil, todo en materia laboral, entre otras atribuciones.

Recordó que este año la Comisión ejerció un presupuesto de 91.5 millones de pesos, el mismo de 2010, debido al veto al presupuesto de egresos que interpuso el Ejecutivo estatal.